

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2020 Y PRESUPUESTO DEL 2021

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2020, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2020, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==>

Firmado Por

José Ramón Ibáñez Ibáñez

Fecha

25/02/2021

Francisco Diego Álamo Felices

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==

PÁGINA

1/5



LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2020. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2021 a través del formulario <https://forms.gle/GMPYbiA32wvdmqgR9> antes del 28 de febrero de 2021.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 24 de febrero de 2021, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2020 y el siguiente presupuesto para el año 2021.

I. LIQUIDACIÓN 2020

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto 2020</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 27.467,7 €
Adquisición de bibliografía	2.452,04 €
Fotocopias	1.904,22 €
Consumo y material telefónico	239,17 €
Reparaciones del STIC y otras	305 €
Material de oficina, informático no inventariable y consumible	5220 €
Material inventariable > 300€	1.5281,99 €
Material inventariable <= 300€	2.065,28 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 6.982,34 €
Adquisición de bibliografía y préstamos interbibliotecarios	370 €
Asistencia a congresos (hasta 750 € Internacionales / hasta 350 € nacional)	1.610,66 €
Organización de congresos, jornadas y seminarios (hasta 750 €)	712,05 €
Traducciones y gastos de publicación	4.289,63 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 954,98 €
Asistencias a curso (hasta 250 €)	409,9 €
Asistencia a congresos (hasta 750 € Internacionales / hasta 350 € nacional)	545,08 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 629,33 €
Organización de cursos, jornadas, seminarios (hasta 750 €)	86,05 €
Organización de conferencias (hasta 500 €)	543,28 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 15.828,1 €
Correo y mensajería	253,34 €
Fotocopias y mantenimiento de fotocopadoras	32,09 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==>

Firmado Por

José Ramón Ibáñez Ibáñez
Francisco Diego Álamo Felices

Fecha

25/02/2021

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==

PÁGINA

2/5



LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==

Material de oficina, informático no inventariable y consumible	1.511,48 €
Consumo y material telefónico	258,55 €
Otros gastos	13.772,64 €
TOTAL GASTOS	51.862,45 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Ordenadores x 12	13.765,31 €
IPAD X 2	1.516,68 €
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Monitor x 4	1.116,35 €
TABLETA DIGITALIZADORA x 4	948,93 €
.....	
Transferencias	
EXP. 1679, TRANSF. DEL C.G. 170.007 AL C.G. 145.189, AYUDA ORGANIZACIÓN CONGRESO INTERNACIONAL EDGAR ALLAN POE	240 €
EXP. 5305, TRANSF. DEL C.G. 170.007 AL C.G. 500.080, AYUDA PUBLICACIÓN MONOGRAFÍA	700 €
EXP. 6383, TRANSF. DEL C.G. 170.007 AL C.G. 146.000, INSCRIPCIÓN M ^a MAR GARRE EN CURSO BÁSICO DE INTERPRETACIÓN	15 €
EXP. 6899, TRANSF. ENTRE CAPÍTULOOS, DONACIÓN A INFOLING ASOCIACIÓN	150 €
EXP. 6943, TRANSF. DEL C.G. 170.007 AL C.G. 500.509, COMPRA ORDENADOR PORTÁTIL	1.100,00 €
EXP. 6951, TRANSF. DEL C.G. 170.007 AL C.G. 500.097, PUBLICACIÓN LIBRO HOMENAJE MANUEL PEÑALVER CASTILLO	850 €
EXP. 8095, TRANSF. DEL C.G. 170.007 AL C.G. 500.509, PUBLICACIÓN Y ASISTENCIA CONGRESOS APLAZADOS POR COVID-19	600 €
EXP. 8095, TRANSF. DEL C.G. 170.007 AL C.G. 500.509, PUBLICACIÓN Y ASISTENCIA CONGRESOS APLAZADOS POR COVID-19	600 €
EXP. 8153, TRANSF. DEL C.G. 170.007 AL C.G. 500.509, GASTOS DE LIBROS EFM	900 €
EXP. 9561, TRANSF. DEL C.G. 170.007, AYUDA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 500058	1.521,56 €
EXP. 9561, TRANSF. DEL C.G. 170.007, AYUDA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 500104	990,16 €
EXP. 9561, TRANSF. DEL C.G. 170.007, AYUDA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 500111	2.435,23 €
EXP. 9561, TRANSF. DEL C.G. 170.007, AYUDA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 500118	173,35 €
EXP. 9561, TRANSF. DEL C.G. 170.007, AYUDA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 500186	3.155,66 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez	Fecha	25/02/2021
	Francisco Diego Álamo Felices		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/5
			
LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==			

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2021**II.1. Ingresos.**

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2021 ascienden a **60.002,47 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida correspondiente para el ejercicio 2021.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 25.261,04 €
Adquisición de bibliografía	3.536,55 €
Fotocopias	3.334,46 €
Consumo y material telefónico	530,48 €
Reparaciones del STic y otras	934,66 €
Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	6.163,69 €
Material inventariable > 300€	9.169,76 €
Material inventariable <= 300€	1.591,45 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 14.034,58 €
Adquisición de bibliografía y préstamos bibliotecarios	3.999,85 €
Asistencia a congresos	1.866,60 €
Organización de congresos, jornadas y seminarios	1.866,60 €
Ayuda a estancia en centros nacionales e internaciones	1.543,80 €
Traducciones y gastos de publicación	2.806,92 €
Aportación Revista Oralía (establecido: 1.900€)	1.956,80 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 8.421,35 €
Asistencia a cursos	3.452,75 €
Asistencia a congresos	4.968,59 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 8.421,35 €
Organización de cursos, jornadas, seminarios (profesorado y alumnado)	3.452,75 €
Organización de conferencias	4.968,59 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 3.858,16 €
Correo y mensajería	1.080,28 €
Fotocopias y mantenimiento de fotocopias	254,64 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==>

Firmado Por

José Ramón Ibáñez Ibáñez

Fecha

25/02/2021

Francisco Diego Álamo Felices

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==

PÁGINA

4/5



LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==

Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	1.404,37 €
Consumo y material telefónico	115,74 €
Otros gastos	1.003,12 €
TOTAL GASTOS	60.002,46 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Transferencias	

El/La Secretario/a del Departamento, D./Dña. José Ramón Ibáñez Ibáñez	El/La Director/a del Departamento, D./Dña. Francisco Diego Álamo Felices
--	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez Francisco Diego Álamo Felices	Fecha	25/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==	PÁGINA	5/5
 LyGd0tcpy2RfsGAiExGSnA==			